



PS/6575

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-23-0000146

Montevideo,

28 MAYO 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial, en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Aerotécnico de Primera Renzo Videla y del Aerotécnico de Segunda Víctor Ramírez, para participar del "Curso técnico avanzado de helicóptero", desde el 9 de junio hasta el 10 de agosto de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar la capacitación técnica del personal militar en materia de seguridad y mantenimiento de helicópteros;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

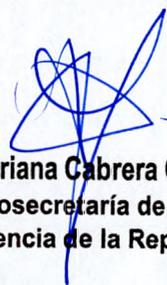
RESUELVE:

1º. Designarse en misión oficial, en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Aerotécnico de Primera Renzo Videla y al Aerotécnico de Segunda Víctor Ramírez, para participar del "Curso técnico avanzado de helicóptero", desde el 9 de junio hasta el 10 de agosto de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

1732129

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
**Prosecretaría de la**  
**Presidencia de la República**